

**ACTA No. 001
24 DE ABRIL DE 2026**

**CIERRE CONVOCATORIA
ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES PRINCIPAL Y
SUPLENTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO**

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Académico No. 20260122 del 28 de marzo de 2026 “*Por el cual se determina el procedimiento y se convoca a la elección del representante de los profesores ante el Consejo Académico*”, en el artículo 3, se determina la inscripción así:

“ARTÍCULO 3. Inscripción: *Los interesados en participar que cumplan calidades y requisitos exigidos podrán inscribirse ante la institución dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la apertura de la convocatoria, la cual será publicada en la página web institucional.*

La inscripción deberá realizarse conforme a la siguiente regla:

Los interesados en postularse como representantes de los profesores ante el Consejo Académico deberán realizar su inscripción a través de una herramienta tecnológica dispuesta por la Institución para tal fin. Para ello, deberán diligenciar y adjuntar la totalidad de la información y documentos exigidos en el artículo 4 del presente Acuerdo Académico, indicando la conformación de la plancha (principal y suplente), junto con los formatos debidamente diligenciados y los demás documentos requeridos. Asimismo, deberán acreditar el cumplimiento de las calidades establecidos en el Acuerdo Directivo No. 087 de 2021 descritas en el artículo 9 ibidem en el literal b) – párrafo 2, así como de los requisitos previstos en el presente Acuerdo Académico.

PARÁGRAFO 1. *La inscripción que no se realice a través de la herramienta tecnológica dispuesta por la Institución se tendrá por no válida y, en consecuencia, no será admitida en el proceso.*

PARÁGRAFO 2. *En caso de registrarse más de una solicitud de inscripción para una misma plancha a través de la herramienta tecnológica, únicamente se tendrá en cuenta la primera registrada en el sistema.*

PARÁGRAFO 3. *Los integrantes de una plancha que, al momento de la inscripción, hagan parte de otro órgano de representación de la Institución no podrán participar en el presente proceso de elección”.*

En consecuencia, el 23 de abril de 2026, siendo las 23:59 pm, se dio por finalizada la etapa de inscripción de candidatos, registrándose hasta la fecha las siguientes planchas, en orden cronológico de inscripción:

No. DE INSCRIPCIÓN	ASPIRANTE	PROFESOR	No. CÉDULA DE CIUDADANÍA
PLANCHA 1	PRINCIPAL	MARIO JAVIER ARGOTE CAMACHO	7.713.775
	SUPLENTE	GABRIEL ESTEBAN TOBÓN SIERRA	71.313.191
PLANCHA 2	PRINCIPAL	CARLOS ALBERTO CANO ÁNGEL	71.755.701
	SUPLENTE	VERA CONSTANZA AGUDELO ESTRADA	43.989.013
PLANCHA 3	PRINCIPAL	MÓNICA ANDREA SANTA ESCOBAR	30.400.686
	SUPLENTE	CAMILO ARANGO BEDOYA	1.036.598.127

En virtud de lo anterior, se procederá con el desarrollo de las demás etapas previstas en el cronograma establecido.

Para la constancia de lo anterior se firma el 24 de abril de 2026.



JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ
Secretaría General

Acción	Nombre	Fecha
Proyectó y elaboró	Elizabeth Guevara Mejía	24/04/2026
Revisó	Leonardo Restrepo	24/04/2026

Los arriba referenciados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.